INFORME SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez las presentes diligencias, informando respetuosamente que, EPS SURA; dio respuesta al requerimiento realizado por el Juzgado. Bucaramanga, 13 de julio de 2022.

Oscar Andrés Ramírez Barbosa

Secretario

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

Bucaramanga, trece de julio de dos mil veintidós

Ref. Ejecutivo 2017-00357-00, promovido por la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Santander Limitada –FINANCIERA COMULTRASAN-; en contra de Fernando Ayala Salazar.

Visto el anterior informe secretarial, póngase en conocimiento de la parte demandante la respuesta emitida por la Dirección de Afiliaciones de EPS SURA, visible a folio 47, del cuaderno de medidas cautelares, a través de la cual, informa la dirección física y electrónica que registra la demandada en su base de datos. Para los fines pertinentes.

JESUS ALE

NOTIFIQUESE,

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La Providencia anterior es notificada por anotación en ESTADOS No. 1 hoy,

14 DE JULIO DE 2022

OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA SECRETARIO





Medellin, 26 de mayo de 2022

Señor (a)

680014189003201700357-00

Oficio

0869-00357-17

OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA

Secretario

Juzgado Tercero de Pequeñas Causas y Competencia Multiple j03peqcacmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

BUCARAM SANTANDER

En respuesta al comunicado enviado por ustedes el 19/05/2022 y recibido en nuestras oficinas el 26/05/2022 nos permitimos suministrar la información solicitada:

USUARIO ACTIVO

Identificación

Nombres

Dirección

91201654

FERNANDO AYALA SALAZAR

CR 7 OCCIDENTE 43 _31

CAMPOHERMOSO BUCARAMANGA

Teléfono

Tipo Afiliado

Tipo Trabajador

6301180

TITULAR

Pensionado

Celular

Correo electrónico

3152296036

AYALASALAZARFERNANDO@GMAIL.CO

EMPLEADOR DEL COTIZANTE

NIT

Razón social

Dirección

Teléfono

Salario

900336004

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE

CARRERA 10 NO 72-33 TORRE B PISO 11 BOGOTA 2170100

Esta información ha sido tomada de las bases de datos que reposan en nuestra entidad, cualquier información adicional será atendida a través de nuestra línea de servicio al cliente. En Medellín 4486115, Bogotá 4049060, Cali 4486115, Barranquilla 3562626, Cartagena 6600063, Pereira 3251999 y desde otras partes del país

Cordialmente, Dirección Afiliaciones **EPS SURA**

Elaboró: HGM

SC: 22052025881285

Barranquilla 319 79 01 Bogotá 489 79 41 Cali 380 89 41 LÍNEA DE ATENCIÓN 018000 519 519